

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

Novedades Tributarias

Zerga Albisteak

**Boletín nº 118
Julio 2014**

**118. buletina
2014ko uztaila**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
ZERGA ADMINISTRAZIOKO ZUZENDARITZA**

ARTÍCULOS DE OPINIÓN/IRITZI-ARTIKULUAK

01	El tratamiento de la deducibilidad de los gastos financieros en los grupos de sociedades a la luz de las últimas reformas normativas.
02	Ensayo acerca de las características estructurales del sistema de arbitraje tributario portugués.
03	Deducción por inversión en beneficios.
04	Los efectos temporales de las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.
05	Impuesto sobre el Valor Añadido y agencias de viaje.
06	Intereses de demora y constitución de garantías en materia de <i>exit taxes</i>.
07	El intercambio automático de información con trascendencia tributaria en el seno de la UE y su contraposición con el estándar del Modelo de Convenio OCDE y con el acuerdo FACTA.
08	Criterios de determinación del carácter abusivo de las cláusulas no negociadas individualmente que repercuten en el consumidor el pago del impuesto de plusvalía y los gastos de alta en los distintos suministros necesarios para la habitabilidad de la vivienda.
09	Normas de competencia del Reglamento europeo de insolvencia y demandados domiciliados en terceros Estados.
10	NÚMERO MONOGRÁFICO: La política monetaria tras la Gran Recesión.
11	Hacienda no puede ir contra sus propios actos.
12	El nuevo Impuesto sobre Sociedades en Euskadi: rentas y deterioro de participaciones sociales.
13	Operaciones vinculadas-precios de transferencia (I).
14	Ayudas de estado de naturaleza fiscal: el sistema español de arrendamiento fiscal (y II).
15	La limitación de la deducibilidad de los gastos relacionados con elementos de transporte en la imposición directa.
16	El ejercicio de las opciones y su irrevocabilidad.

01	El tratamiento de la deducibilidad de los gastos financieros en los grupos de sociedades a la luz de las últimas reformas normativas.
-----------	--

Impuestos. Nº 6. Junio 2014.

Juan Calvo Vérguez (Profesor de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Extremadura)

Artículo de 27 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- La incorporación de una nueva letra h) al art. 14.1 del TRLIS efectuada por el Real Decreto-Ley 12/2012, de 30 de marzo, por el que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público.
- Alcance de la reforma operada por el Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.
- Alcance del contenido de la Resolución de 16 de julio de 2012, de la Dirección General de Tributos, en relación con la limitación en la deducibilidad de gastos financieros en el Impuesto sobre Sociedades.

02	Ensayo acerca de las características estructurales del sistema de arbitraje tributario portugués.
-----------	--

Impuestos. Nº 6. Junio 2014.

Francisco Nicolau Domingos (Profesor del Dpto. de Ciencias Jurídicas. Instituto Politécnico de Leiria)

Artículo de 13 páginas, con el siguiente sumario:

- Delimitación del objeto del estudio.
- Plusvalías asociadas a la implantación del arbitraje tributario.
- Características estructurales del sistema de arbitraje tributario.
- Conclusiones.
- Bibliografía.

03	Deducción por inversión en beneficios.
-----------	---

Carta Tributaria. Monografías. Junio 2014.

Remedios García Gómez de Zamora y Mariana Díaz-Moro Paraja (Despacho Gómez-Acebo & Pombo)

Artículo de 12 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción. Finalidad de la medida.

- Análisis del ámbito subjetivo: sujetos pasivos que podrán aplicar esta deducción.
- Análisis del ámbito objetivo: beneficios del ejercicio y activos susceptibles de materialización.
- Procedimiento para el cálculo de la deducción.
- Aspectos temporales.
- Obligaciones relacionadas con la deducción: la reserva indisponible e información a incluir en la Memoria.
- Aplicación de la deducción.
- La deducción por inversión de beneficios en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

04 Los efectos temporales de las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

La Ley Unión Europea. Nº 13. Marzo 2014.

Evangelina Verónica de la Tejera Fernández (Encargada de Enseñanzas en la Universidad Panthéon Assas (Paris II). SCP Meier-Bourdeau Lécuyer avocats)

Artículo de 14 páginas, sobre la facultad que el TJUE tiene, en términos del art. 264 TFUE, para limitar los efectos temporales de sus sentencias. Esta declaración de irretroactividad cobra especial importancia en asuntos relativos a la devolución de ingresos indebidos, en virtud de que no permite que se replanteen situaciones jurídicas que agotaron sus efectos en el pasado, limitando la devolución a las personas que hubiesen ejercido una acción de reembolso antes de la sentencia.

05 Impuesto sobre el Valor Añadido y agencias de viaje.

La Ley Unión Europea. Nº 13. Marzo 2014.

José Alberto Sanz Díaz-Palacios (Profesor de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Castilla-La Mancha)

Artículo de 8 páginas, que contempla el siguiente asunto: El hecho de que una agencia intermediaria financie parte del precio del viaje, lo cual se traduce, con respecto al consumidor final, en una minoración de dicho precio, no afecta ni a la contraprestación que percibe el organizador de circuitos turísticos por la venta del viaje, ni a la contraprestación recibida por la agencia por su servicio de intermediación. Consiguientemente, tal reducción del precio no conlleva una reducción de la base imponible del IVA ni para la operación principal ni para la operación de prestación de servicios proporcionada por la agencia de viajes.

06 Intereses de demora y constitución de garantías en materia de exit taxes.

La Ley Unión Europea. Nº 14. Abril 2014.

Aurora Ribes Ribes (Profesora de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Alicante)

Artículo de 16 páginas, con el siguiente sumario:

- Consideraciones generales.
- Análisis de la doctrina jurisprudencial europea previa sobre el aplazamiento de los impuestos de salida.
- Último pronunciamiento del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en materia de imposición de salida (Caso DMC, C-164/2012): precisión de los requisitos aplicables.

07 El intercambio automático de información con trascendencia tributaria en el seno de la UE y su contraposición con el estándar del Modelo de Convenio OCDE y con el acuerdo FACTA.

La Ley Unión Europea. Nº 14. Abril 2014.

Juan Calvo Vérguez (Profesor de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Extremadura)

Artículo de 8 páginas, con el siguiente sumario:

- El intercambio automático de información con trascendencia tributaria en el seno de la UE tras la aprobación de la nueva Directiva sobre la tributación del ahorro.
- Últimos avances de la OCDE en materia de intercambio de información con trascendencia tributaria.
- Últimas actuaciones desarrolladas en la implementación del acuerdo FACTA.

08 Criterios de determinación del carácter abusivo de las cláusulas no negociadas individualmente que repercuten en el consumidor el pago del impuesto de plusvalía y los gastos de alta en los distintos suministros necesarios para la habitabilidad de la vivienda.

La Ley Unión Europea. Nº 15. Mayo 2014.

Laura Zumaquero Gil (Profesora de la Universidad de Málaga)

Artículo de 15 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- El sentido de la expresión «desequilibrio importante» del artículo 3 de la Directiva 93/13/CEE sobre cláusulas abusivas.
- El carácter abusivo de las cláusulas no negociadas individualmente que repercuten en el consumidor el pago del Impuesto de plusvalía y los gastos de alta en los distintos contratos de suministro para la habitabilidad de la vivienda.
- La nulidad de la cláusula abusiva y la imposibilidad de integración o moderación.
- Conclusión.

09 Normas de competencia del Reglamento europeo de insolvencia y demandados domiciliados en terceros Estados.

La Ley Unión Europea. Nº 15. Mayo 2014.

José David Ortega Rueda (Doctorando en Derecho de la UE. Universidad de Bolonia)

Artículo de 13 páginas, con el siguiente sumario:

- Antecedentes de hecho y problema planteado.
- *Vis attractiva concursus* y demandados domiciliados en terceros estados.
- La apertura del procedimiento europeo de insolvencia y su impacto en la masa pasiva concursal.
- Consecuencias del pronunciamiento en las relaciones con terceros Estados.
- Consideraciones finales.
- Opinión.

10 NUMERO MONOGRÁFICO: La política monetaria tras la Gran Recesión.

Papeles de Economía Española. Nº 140. 2014.

Varios autores

Número monográfico que contiene los siguientes trabajos:

- Garantizar la transmisión de las señales de política: una revisión de la política monetaria del BCE desde 2007 hasta 2013. *Peter Praet, Philippine Cour-Thimann y Florian Heider.* (17 pág.).
- El mercado inmobiliario del Reino Unido: experiencia, riesgos y respuestas políticas. *Jon Cunliffe, James Benford, Oliver Burrows y Tracey Wheeler.* (27 pág.).
- La política monetaria después de la Gran Recesión: la experiencia de Japón. *Kazuo Momma y Shuji Kobayakawa.* (17 pág.).
- Una revisión de los cambios recientes en la política monetaria de la Reserva Federal. *J. David López-Salido* (20 pág.).
- Los desafíos para la política monetaria en las economías avanzadas tras la Gran Recesión. *Juan Carlos Berganza, Ignacio Hernando y Javier Vallés.* (38 pág.).
- Políticas monetarias no convencionales: experiencias recientes, impacto y lecciones. *Angel Ubide.* (26 pág.).
- La política monetaria tras la crisis: balance de riesgos. *Jaime Caruana, Andrew Filardo y Boris Hofmann.* (17 pág.).
- La política macroprudencial tras la crisis financiera. *José María Roldán.* (9 pág.).
- Las políticas monetarias en los países emergentes: *spillovers* internacionales y cooperación monetaria internacional. *Sonsoles Gallego y Pilar L´Hotellerie-Fallos.* (19 pág.).
- Políticas no convencionales virtuales. La recuperación en la zona del euro y el papel de la política del BCE. *Huw Pill.* (10 pág.).
- Enfrentándose a la baja inflación: las opciones del BCE. *Gregory Claeys, Zsolt Darvas, Silvia Merler y Guntram B. Wolff.* (23 pág.).

11 Hacienda no puede ir contra sus propios actos.

Forum Fiscal. Nº 198. Maiatza/mayo 2014.

Aitor Orena Domínguez (Profesor de la UPV/EHU)

Artículo de 11 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Principio de confianza legítima.
- Casuística analizada por la jurisprudencia.
- Supuestos de cambio de criterio.

12 El nuevo Impuesto sobre Sociedades en Euskadi: rentas y deterioro de participaciones sociales.

Forum Fiscal. Nº 198. Maiatza/mayo 2014.

Daniel Armesto (Garrigues)

Artículo de 25 páginas, con el siguiente sumario:

- La doble imposición económica y los mecanismos para su eliminación.
- Deterioro de valor y fondo de comercio financiero.
- Interacción entre la exención de rentas positivas y la deducción de rentas negativas.

13 Operaciones vinculadas-precios de transferencia (I).

Forum Fiscal. Nº 198. Maiatza/mayo 2014.

Pablo Urrecha Benguria (Jefe Regional de Relaciones Institucionales en el País Vasco. AEAT)

Artículo de 28 páginas, con el siguiente sumario:

- Operaciones vinculadas y los precios de transferencia. El principio arm ´s length. El valor de mercado.
- Perímetro de vinculación.
- Normas de valoración.
- Análisis de comparabilidad.
- Métodos de valoración.
- Ajustes cuando el valor convenido no coincida con el valor de mercado.
- Medidas para evitar la doble imposición.
- Supuestos particulares.

14 Ayudas de estado de naturaleza fiscal: el sistema español de arrendamiento fiscal (y II).

Forum Fiscal. Nº 198. Maiatza/mayo 2014.

Gemma Martínez Bárbara y José Rubí Cassinello (Zerga-Politikako Zerbitzuaren burua eta Idazkari orokor teknikoa, hurrenez hurren. Bizkaiko Foru Aldundikoak)

Segunda parte (26 páginas) del artículo, con el siguiente sumario:

- El SEAF: Recuperación de las ayudas de estado de carácter fiscal.
- La ejecución de la recuperación de la ayuda en el SEAF: el papel de la Comisión y de los Estados miembros.

15 La limitación de la deducibilidad de los gastos relacionados con elementos de transporte en la imposición directa.

Forum Fiscal. Nº 198. Maiatza/mayo 2014.

Iñaki Alonso Arce (Koordinazio eta Asistentzia Teknikoko zuzendariordea. Bizkaiko F. Aldundia)

Comentario de 3 páginas, sobre el asunto del encabezamiento, en el que el autor destaca la incoherencia de la norma guipuzcoana al mantener la discriminación en cuanto a la deducción de gastos en función de la forma de financiación de la adquisición de los activos.

16 El ejercicio de las opciones y su irrevocabilidad.

Forum Fiscal. Nº 198. Maiatza/mayo 2014.

Olatz Ereño (Finantza ikuskatzailea. Arabako F. Aldundia)

Comentario de 3 páginas, sobre la resolución del TEAF de Bizkaia de 12 de julio de 2013, que tiene relación con el polémico asunto del ejercicio de las opciones y su irrevocabilidad, que prevén las Normas Forales del Impuesto sobre Sociedades y del IRPF de 2014.

[\(Al índice / Aurkibidera\)](#)